

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

EL PALMESANO.

Es un hecho que los proyectos financieros absorben la general atencion, y cuando se pretende afianzar el crédito público, cuando se hacen sacrificios mas ó menos justificables para alcanzar que los títulos de la deuda pública circulen en los primeros mercados del mundo, no nos parece fuera de propósito poner en accion todos los medios que sean oportunos para el desenvolvimiento del crédito agrícola é industrial. Cuando se exigen al país crecidos impuestos, no parece inútil promover el desarrollo de las fuerzas productivas, para que aquellos no se conviertan en insoportables sacrificios; cuando se recorre, en los apuros del momento, al auxilio de tesoros extranjeros creemos que se debe franquear la entrada á todos los capitales y cuando una compañía tiene pretensiones de monopolizar las vias férreas del país, no nos pareciera fuera de propósito convidar aquellos á una pública concurrencia.

Absténenosos de comentar los proyectos financieros del gobierno, mas si ellos tienden á dotar el país de las mejoras materiales de que carece, evidente nos parece que para alcanzar este fin, sin grandes sacrificios, es necesario, así en nuestra España como en las demas naciones, el auxilio de las *Sociedades de crédito*.

El estudio de la gran revolucion económica, principiada años há y que insensiblemente va colocando al lado de los antiguos *bancos* las cajas denominadas de *crédito moviliario*, no es muy fácil para los que son estraños á las cuestiones financieras: si á ellos solo nos dirigiésemos, por demas seria insistir en tratar de estos asuntos; mas nuestro propósito es vulgarizarlos en nuestro país en cuanto de nosotros dependa.

La ley sobre *Sociedades de crédito* no es de seguro en España en donde por primera vez se ha formulado; estas asociaciones existen hoy en todos los países adelantados; existen en Francia, en Inglaterra, en Bélgica etc., y si sus respectivos estatutos difieren en algo unos de otros, es porque deben ser adaptables al diferente estado financiero de cada nacion *las bases generales pero son idénticas* porque espresan un mismo principio. El gobierno presentando á las cortes, las bases que deben regir las *Sociedades de crédito* autoriza la creacion de estos institutos, los que se hallan obligados á someter á la aprobacion de aquellos reglamentos particulares que se hayan dado.

Aprovechándose de estas ventajas la industriosa Cataluña ha sido la primera de nuestras provincias en tomar la iniciativa para la fundacion de empresas de la naturaleza de las que nos ocupamos. Acaba de ser instalada en Barcelona, con aspiraciones verdaderamente filantrópicas, la *Sociedad catalana de crédito*, acordando su ilustrada junta Directiva, que se celebre el hecho de su constitucion definitiva, haciendose á prorrata por los socios fundadores y por una sola vez un donativo de cuarenta mil reales vellon destinados á objetos benéficos. Al mismo tiempo se están haciendo en la capital del Principado, por una sociedad de capitalistas á cu-

yo frente se halla una de las notabilidades aristocráticas y financieras del país, todas las gestiones necesarias, para obtener la autorizacion del gobierno de S. M. al objeto de fundar una caja de *Crédito moviliario barcelones*, á cuyo fin se halla ya efectuado el depósito prevenido por la ley de 26 de abril, último, correspondiente á un capital de sesenta millones de reales.

De este modo el genio catalan emplea sus propios capitales en útiles empresas sin necesidad de acudir á sociedades estrangeras, cuyo ejemplo de españolismo es de esperar será imitado por las demas provincias, que despertando un día á la voz de la industria y del comercio, manantiales de riqueza pública, se propongan utilizar el pensamiento regenerador de asociacion de capitales.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Centro parlamentario*:

Creemos no equivocarnos al asegurar que se habrá apreciado debidamente la importancia de las palabras del general O'Donnell, transmitidas por uno de nuestros corresponsales de Madrid. En esas palabras está todo el secreto de la preponderancia, que en el espíritu público van adquiriendo los hombres de nuestras ideas políticas sobre los liberales de exclusivismo á todo trance.

«Un gobierno será tanto mas fuerte, cuanto mas ancho fuere el círculo de los hombres que lo apoyen.... Estrechad demasiado un círculo, y sus mismas paredes llegarán á ahogarnos.» Esto decia el ministro de la guerra al Sr. Allen de Salazar, y estamos seguros de que todos los hombres de imparcialidad, todos aquellos en quienes la pasion política no acalle la voz del sentido comun, convendrán en la profunda sensatez de las palabras de O'Donnell, tan lógicas como pintorescas. Entre los exclusivistas que quieren disponer solos de la suerte del país, y los que convidan á todos los liberales honrados á tomar parte activa en los negocios que mas interesan á la patria, el verdadero sentido nacional fallará, ó mejor, ha fallado ya en favor de los segundos.

No debemos olvidar que vivimos en España; es decir, en un país en el que, desde hace siglos, por desgracia, cuando no provienen los males sociales de arriba proviene de abajo, si ya no dependen de abajo y de arriba al mismo tiempo. No se requiere una dosis extraordinaria de penetracion para comprender que las camarillas en el palacio de los reyes, y las banderías organizadas fuera de palacio para hacer guerra incesante á cuanto pueda contrariar las aspiraciones al mando, son igualmente funestas para el bienestar de la inmensa mayoría, víctima constante en España de la escandalosa lucha que hasta ahora han estado haciéndose varias fracciones para alcanzar dominacion esclusiva. Que la lucha entre la libertad y el absolutismo, entre la razon y la inteligencia por un lado y el fanatismo y la ignorancia por otro, haya sido en nuestro suelo tan obstinada, lo comprenden perfectamente los que saben hasta que grado de humillacion habian hecho llegar á la nacion española indignos monarcas, nacidos para embrutecer y no para gobernar como se debe. La guerra civil de siete años era necesaria, pues las aspiraciones de la libertad encontraban toda clase de obstáculos, para prevalecer en un pueblo comprimido secularmente por sistemática perfidia, salvos muy cortos intervalos.

Pero lo que no se comprende fácilmente es, que triunfante por fin el principio liberal en la teoria y en la práctica, en

la nacion y en el gobierno, haya todavia fracciones que, en nombre de la libertad, quieran tiranizar á la mayoría de sus conciudadanos, con el pretexto de que solo esas mismas fracciones pueden hacer el bien del país. Hace siglos, que cuantos hombres constituyen la fuerza viva de las sociedades están haciendo toda clase de sacrificios para librarse de dominaciones aristocráticas, de perpetuidades de señorío de sangre; y sin embargo, no faltan supuestos liberales que pretenden tener derecho á ese señorío, por solo pertenecer á una bandería determinada. Yo me llamo moderado, ó progresista, ó republicano, ó carlista, y por eso solo ya tengo derecho de mandar á los demás. El título no es de adquisicion difícil, pero ha llegado la hora de exigir algo mas á los aspirantes al mando. Los verdaderos liberales quieren otros merecimientos, pues por nuestra parte á lo menos, no vemos diferencia entre esa pretencion y la pretencion del antiguo privilegiado, que decia; el mando me pertenece, porque soy noble.

Vemos, pues, que las exigencias de los exclusivistas en punto á dominacion no pueden resistir la luz de la razon imparcial, y por lo mismo, la mayoría de los españoles ha dado, hace ya tiempo, razon á la política de Espartero y de O'Donnell, que van por el camino de la lógica, queriendo ensanchar el círculo liberal, mientras que otros quieren estrecharle, para perecer ahogados entre las paredes de su propio exclusivismo.

Tengamos, pues, todos muy presentes las palabras del general O'Donnell.

Parte oficial.

La *Gaceta* contiene las disposiciones siguientes:

Ley autorizando á D.^a Amalia Felipa Pilar para contraer matrimonio con el príncipe Guillermo, Jorge Luis Adalberto hermano tercero del rey de Baviera.

Real orden resolviendo el expediente instruido acerca de los derechos que deberán imponerse á la introduccion de los sombreros para hombre y declarándolos comprendidos en la partida 1233 del arancel.

Otra accediendo á la instancia presentada por el colegio del arte mayor de la seda de la ciudad de Valencia en solicitud de que se prorrogue por otro año la gracia concedida de poder importar la seda estrangera con solo el derecho de 5 y 6 reales por libra segun bandera.

Otra accediendo á los deseos manifestados por los directores de varios periódicos de que por ahora se admitan en pago de los derechos del timbre, sellos de la correspondencia pública.

Otra resolviendo que desde 1.^o de julio dejen de exigirse los arbitrios que sobre el precio de 50 rs. fijados por la ley de presupuestos vienen exigiéndose con diferentes aplicaciones.

Otra resolviendo que los regentes de segunda clase están autorizados para enseñar en colegios privados y para hacer oposicion á las cátedras de establecimientos públicos.

Real decreto admitiendo la dimision que ha hecho D. Isidro Wall de jefe de seccion de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitán general de Estremadura desde Badajoz, con fecha 25, dice á este Ministerio lo siguiente:

«A las nueve de la noche del día de ayer recibí del Gobernador civil de esta provincia la comunicacion que sigue.— Excmo. Sr.: Alterado el orden público en la plaza de toros al terminarse la funcion de esta tarde, me he presentado inmediatamente en el lugar del desorden, acompañado de la fuerza ciudadana de que en los primeros momentos pude disponer, y á mi llegada he tenido el disgusto de

ver que por los amotinados se había prendido fuego á los tendidos de dicha plaza, sin que en ella se hallasen mas que sobre unos veinte hombres que como sospechosos he puesto á disposicion de los Tribunales. Como las proporciones del motin no presentaron desde el principio ningun carácter alarmante, no he creido necesario demandar el auxilio de la fuerza del ejército del digno mando de V. E., limitándome á darle conocimiento del suceso por medio de un Oficial de este Gobierno de provincia. El orden se halla ya completamente restablecido, y el Juzgado se ocupa sin descanso en la formacion del sumario; y al participarlo á V. E. no puedo dispensarme de darle las mas espresivas gracias por los finos ofrecimientos que se sirvió hacerme por conducto de su Jefe de E. M. en los primeros momentos en que tuvieron lugar tan desagradables ocurrencias.

Lo que tengo la honra de trascribir á V. E. para su superior conocimiento, debiendo añadirle, que tan luego tuve noticia del suceso indicado, previne al Brigadier segundo cabo y Gobernador militar de esta plaza dispusiese se retirasen las tropas á sus cuarteles, esperando alli mis órdenes, y al mismo tiempo envié al Coronel, Jefe de E. M. de este distrito, para que avisándose con el señor Gobernador civil de la provincia, le significase estaban adoptadas todas las medidas preventivas correspondientes, y dispuesto á prestarle el auxilio que para sostener la tranquilidad fuese necesario.

Felizmente el orden y reposo no se alteró fuera de los límites de la plaza de toros, y en ella fué restablecido por el Gobernador civil, acompañado de un destacamento de la Milicia nacional, que puso presos y sujetos á los Tribunales á todos los que quedaban en el citado local como sospechosos.

Ningun incidente posterior ha tenido lugar ni tuvo en la noche de ayer, permaneciendo esta capital en la mayor tranquilidad, y sin que haya influido en lo mas mínimo en el espíritu público.»

El capitán general de Castilla la Vieja, por despachos telegráficos del día 26, á las ocho de la mañana y dos de la tarde, dice lo siguiente:

«Continúa la tranquilidad.—No necesito la batería rodada para desagrar la ley donde ha sido ultrajada.—Basta con un batallon de Cuenca. Los Consejos de guerra siguen sus funciones.—Nuevos escarmientos desagrarán la sociedad.»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 27 de junio.

— Las cartas recibidas ayer de Santander confirman la noticia de la prision del señor marqués de Montecastro, verificada, segun parece, de orden del capitán general de Burgos. Tambien hablan de otras prisiones que han tenido lugar en dicha ciudad.

Parece que en la sesion de hoy, un diputado por aquella provincia interpelará al Gobierno sobre estos hechos.

Anoche se decia que hoy debian ser fusilados otros siete incendiarios de los de Valladolid, Dueñas, Palencia y Rioseco.

— La prensa demócrata no atribuye ya á las fracciones moderadas, sino al partido carlista, los sucesos de Castilla.

— El gobierno escluirá los teatros de la desamortizacion. Hay tranquilidad en Castilla y en todo el resto de España. Siguen los procedimientos. Habrá castigos.

Madrid 28 de junio.

— Anoche se ha recibido en Madrid partes telegráficas, con la gravisima noticia de haberse retirado bruscamente de Lóndres la legacion de los Estados- Unidos.

Segun parte de Valladolid del 27 á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, la tranquilidad continuaba en las provincias de Castilla la Vieja.—Los procedimientos militares seguian con toda actividad.

— Ha fallecido el señor obispo de Valladolid.

— Anuncia un periódico que va á hacerse una remocion de Gobernadores de provincia. Segun nuestros informes, hasta ahora no se ha tratado semejante asunto. Habrá forzosamente que hacer algunos cambios, pero en todo caso no se hará alteracion hasta que regrese el señor Escosura.

— Se cree que las Cortes suspenderán sus sesiones el lunes próximo, segun lo tienen acordado, pues si bien ha habido la idea de que continuaran reunidas, ha sido

preciso desistir de ella por faltar ya muchos diputados, y porque otros desean retirarse á sus casas, donde les llaman los negocios de la estacion en que nos encontramos.

— Volvemos á repetir que no tiene fundamento cuanto se dice acerca de nuevas tropas á Madrid ni á su distrito.

— Tenemos entendido que por el ministerio de Marina han sido nombrados comandante general de Cartagena, el jefe de escuadra señor Alcon; segundo jefe del departamento del Ferrol, el brigadier D. Segundo Herrera, y comandante general del arsenal de la Carraca, el brigadier Manterda.

— Los señores Ros de Olano, Camprodon, Coello y otros diputados han presentado una adiccion á la ley de teatros, para que si hay dos subvencionados en Madrid, uno lo sea el de zarzuela y ópera española. El deseo de estos diputados seria que toda la subvencion propuesta por el gobierno, se adjudicase á un solo teatro de verso en Madrid, y que si era necesario, se diese una ayuda tambien á la zarzuela, que es la verdadera ópera cómica de España.

— El señor Escosura no ha llevado á Valladolid el encargo de tomar el mando superior en caso necesario.

— S. M. ha concedido el uso de sellos de franqueo de al correspondencia oficial á los administradores principales y subalternos de bienes nacionales.

— En Madrid ha sido preso ayer un sugeto que acababa de llegar de Valladolid, y se asegura haber pertenecido á la policia secreta. Se le ha cogido gran cantidad de dinero, un reloj de oro con las iniciales del señor Semprum, una docena de navajas de afeitar con cabo de oro, sortijas y otros efectos, que le hacen altamente sospechoso. Se le ha remitido con las necesarias seguridades á disposicion del consejo de Valladolid.

— La Junta directiva del ferro-carril de Langreo ha contestado tambien á la informacion parlamentaria sobre los actos de la Reina madre, en la parte que se refiere á aquella empresa.

— Se asegura que en Valladolid han sido fusilados otros siete incendiarios y que habiendo preguntado el Sr. ministro de la Gobernacion si la pena de muerte alcanzaba tambien á las mujeres á quienes pueda imponerla el Consejo, el gobierno ha contestado que se cumpla la ley en todas sus partes. Los nombres de los tres primeros de aquellos desventurados eran; Adrian Vega, Diego Muñoz y Mariano Cerezo, y sufrieron la pena donde perpetraron sus principales crímenes.

Con el incendio de las fábricas de Valladolid han quedado sin trabajo mas de 300 operarios, 325 que estaban construyendo una cerca del puente mayor; 475 que trabajaban en la del señor Semprum y mas de cincuenta que se ocupaban en la gran fábrica de la Empresa del Canal.

Las noticias de Palencia dicen que á la resistencia iniciada por el señor Martínez, se debió á que el populacho no quemara la fábrica de Calahorra y otras.

El Gobernador civil de Burgos, señor Salazar, ha dado una notable alocucion con motivo de la alarma que alli se notaba el 25. El señor Salazar llama á los honrados de todos los partidos á la defensa del orden público y la propiedad, y promete por su parte hacer respetar tan caros objetos con toda la energia que es capaz.

A las noticias oficiales sobre los sucesos de Badajoz debemos añadir que la corrida de novillos que dió lugar al desorden se verificaba á beneficio de una compañía de la M. N. y los lidiadores eran artesanos aficionados; que habiéndose estos negado á lidiar un toro mas bravo de lo que se esperaba, los espectadores se empeñaron en que lo hicieran; que habiendo mandado la autoridad que se matara al toro, el pueblo se insurreccionó, empezó á destrozar la plaza y la prendió fuego como tambien al contiguo jardin de ingenieros. Por lo demas nuestras noticias recibidas hoy concuerdan con las oficiales en cuanto á haberse restablecido por completo la tranquilidad pública.

— Durante el mes último y el actual personas desconocidas han recorrido los pueblos de Castilla y de la Mancha comprando trigo al precio que les pedian y pagando al contado en oro, lo cual ha producido la subida de los granos.

Madrid 30 de junio.

La Gaceta publica los estatutos de la Sociedad de crédito de Barcelona.

En Palencia han sido fusilados cuatro hombres y una mujer.

Hay tranquilidad en Castilla.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-55.—Diferida, 23-55.

Madrid 1.º de julio.

—A última hora dice el *Leon Español*.

Hoy toca el turno de los motines y de los incendios á la populosa ciudad de Badajoz.

El fuego se ha propagado desde Castilla á Estremadura.

El día 21 con motivo de la festividad de San Juan, se celebró una novillada en la plaza de toros, habiendo un toro de muerte y la rifa de una jaca para coronar la fiesta: pero como no estamos en tiempos normales la fiesta se coronó con el motin y el incendio.

La funcion era á beneficio de la segunda compañía de la milicia nacional, de la que es capitán el confitero de la calle de San Juan.

Presidia la plaza el alcalde D. Pedro Rino, y los lidiadores eran artesanos del pueblo, milicianos nacionales todos ellos ó la mayor parte.

Para el mantenimiento del orden habia su piquete de nacionales, mandado por el capitán de la compañía beneficiada.

La concurrencia era mucha y el calor insoportable.

Sale el primer toro, y mata el caballo del único picador, que se atrevió á ponerle una vara. La bravura del bicho habia puesto pavor en el ánimo de los toreros, hasta el punto de que no hubo banderillero que se atreviese á colgarle un par de palos.

Esto sirvió de pretexto para alzarse una infernal gritería, y para caer sobre los diestros una lluvia de insultos.

Viendo el presidente que los banderilleros ni hacian ni podian hacer su oficio, y que el tiempo se pasaba, mandó á tocar á maten el toro.

Aquí fué troya.

Empeñado el pueblo á que se banderilleara al toro, y empeñada la autoridad á que se matara, se anunció un motin de funestas consecuencias.

Empezó á tomar cuerpo la algazara, y empezaron á proferirse los mas escandalosos dieterios contra los toreros, contra los empresarios, y; lo que es peor todavia, contra la autoridad.

Ronco el pueblo de la gritería y de proferir denuestos, dejó quieta la lengua y empezó á mover las manos.

Una lluvia de piedras cayó sobre la plaza y sobre el palco de la autoridad.

En seguida se lanzan todos frenéticos al destrozo, y maderos, tablas, esteras y cuantos muebles y combustibles encuentran, los arrancan ó los rompen y los arrojan en medio de la plaza.

En actitud ya tan imponente los amotinados, ven que la autoridad y el piquete huyen amedrantados abandonándoles el campo, prenden fuego á los muchos combustibles que habian amontonado y el redondel se convierte en una inmensa hoguera.

La atmósfera que poco antes estaba henchida de gritos de alegría, se siente preñada de ahullidos de desolacion.

Poco mas tarde la plaza de toros ardia por todas partes dando un resplandor siniestro á los semblantes de los incendiarios, y alumbrando fatídicamente la hermosa capital de Estremadura, que empezaba á conmoverse á las primeras señales de alboroto.

Así que la plaza de toros quedó convertida en un monton de ruinas y en una inmensa hoguera, el populacho corrió con sus teas incendiarias á dar fuego al jardin de los ingenieros, el cual parece ardió en mucha parte.

En tanto que esto pasaba, no se sabia de las autoridades ni de la milicia nacional, y solamente sabíase que la tropa del ejército habia sido encerrada en sus cuarteles.

Allá en las altas horas de la noche cuando todo estaba convertido en pavesas, se oyeron patrullas que recorrían silenciosamente las calles, desiertas y oscuras desde muy temprano, por haberse suspendido la funcion de teatro y por haberse cerrado los establecimientos públicos.

Valladolid 26 de junio.

Ya tendrán Vdes. noticia del fusilamiento de los tres incendiarios. La víspera de la ejecucion hubo alguna alarma en la ciudad, prohibiendo absolutamente el Capitán general que circulara nadie por las calles. Uno de los reos sufrió la pena delante de la misma casa del señor Semprum. Los otros dos entre las dos fábricas incendiadas. Ha llegado el señor Escosura y habiéndosele presentado la oficialidad de Milicia nacional, ha dicho á esta que es preciso separar de las filas á los que no inspiren confianza y averiguar el origen de motin. Acabo de recibir noticias de Palencia, y se me dice que reina alli bastante intranquilidad por temor á que se reproduzcan los desórdenes, por mas esfuerzos que hacen las autoridades y los ciudadanos honrados para evitarlo. Se me refiere un hecho altamente criminal y que no puede menos

Barcelona 2 julio de 1856.

Trigos.—Han llegado durante este semestre 189,422 fanegas y el mercado se encuentra hoy bastante desprovisto, lo que por otra parte no es extraño, pues en la época de siegas acostumbramos a tener poca concurrencia. Los precios últimos han sido los siguientes: candeales de Alicante 23 pesetas. Xexas de id. 22 3/8 pesetas. Candealillos de Aguilas 22 y 1/2 pesetas. Mezclillas de Almería 21 pesetas. Mahon 25 pesetas. Xexas de Palma 2 1/4 pesetas. El porvenir depende de circunstancias que están fuera de cálculos aunque no nos parece muy aventurada la opinion de que los límites actuales formarán el máximo de la campaña actual. Las noticias que tenemos de cosecha son las siguientes: buena en la mayor parte del Principado; particularmente en el Urgel y Alto Aragón, costa de poniente desde Torreveja hasta las Aguilas. Floja en el Ampurdan, bajos de Aragón, litoral de Valencia, Andalucía y La Mancha. En resumen, consideramos algo floja la cosecha del Este y del Sur de España, pero no mala. Nos falta saber ahora el resultado definitivo de la del Este. Las noticias de Argel y de Italia son buenas. En Francia hasta el día 23 habian sucedido á las inundaciones dias lluviosos, pero desde aquella fecha el tiempo habia bonanzado y su continuación podia hacer esperar aun una cosecha regular. Mahiz 12 1/2 pesetas. Cebada 8 3/4. Centeno á 10 pesetas. Habones 13 3/4 flojos. Aceite 29 sueldos operaciones.

Harinas.—Han llegado durante el semestre 42827 sacos de Castilla, 37343 sacos de Aragón y 34783 de Valencia Alicante y otros puntos. Los precios firmes á 24 1/2 pesetas la primera, 23 1/2 las segundas selectas y de 19 á 21 las terceras, segun clase. Quedan muy pocas existencias en primeras manos.

Cosecha de vinos.—Aunque en el Priorato las cepas presentaban pocos racimos, en el Janadés y otros puntos ofrecian mucha abundancia. El oidium despuntó prematuramente; pero las lluvias de mayo y junio lo estacionaron, mejorando mucho el estado de la viña: la aparicion empero de calores fuertes, hace pocos dias, ha vuelto á desarrollar la enfermedad, la que hace muchos progresos en varios puntos.—La escases de vinos es notable. Hoy se pagan: Vino Habana 42 pesos con escasísimos embarques. Rio de la Plata 54 pesos, Portuguesas 95 á 100 pesos. Los aguardientes subido á 155 pesos. Las Jerezanas, 79 pesos. Los Holandas y los anisados 72. Jabon pesos 7 á 6 3/4.

Algodones.—Nueva Orleans 18 3/4 á 18 5/8. Charleston 18 1/4. Pernambuco 20 pesos. Los arribos de los Estados Unidos ascienden á 84,400 balas y apreciamos su consumo actual en 8,500 balas mensuales. Partiendo de estos datos debe calcularse hoy una existencia de 24,000 balas. Consideramos infundadas las esperanzas de mayor consumo. Fabricacion bastante abatida, con muchas existencias. Navegan para este destino 10,564 balas. Porcion de fragatas navegan tambien desde esta para Nueva Orleans. Los precios á que cargan y la época en que lo hagan, influirán mucho en el porvenir de nuestros precios: de todos modos, si no cesan ó no se reducen mucho los embarques durante este segundo semestre, es probable que continúe el abatimiento de estas cotizaciones.

Azúcares.—Han entrado durante el semestre 18,894 cajas. En depósito. Quebrado 1.º 6 pesos 13 rs. 2.º 6 pesos 5 reales 3.º 6 pesos. Blanco ponina 8 pesos 1/4; regular 7 3/4. Precios muy firmes con buenas tendencias.

Aguardiente de caña.—En depósito: arribos durante el semestre 4,353 pipas. Sencillo 43 pesos. Refino 94 pesos: alguna mas firmeza, pero poca solicitud. Existencias regulares.

Café.—Cuba 12 1/2 á 12 3/4. Puerto-Rico 13 á 13 1/2 en depósito. Escaso.

Cacao.—Guayaquil sin existencias con precio de capricho hasta 3 1/2 rs. libra, que parece no podrá sostenerse al primer arribo de alguna importancia. Carupano 4 1/8 rs. y cera amarilla Nuevitas 33 1/2. Cuba 31 7/8. Blanca 44 pesos. Estaño muy escaso á 29 1/2 pesos.

Cueros.—Escasos: Se ha vendido una partida procedente de la Coruña, de origen ignorado, á 40 lib.; pero los de la Plata ligeros obtendrian fácilmente 44 lib. Buenas tendencias. Han llegado en los seis meses 77,375.—Consumo en aumento.

Añiles.—Fácil colocacion de los buenos surtidos Goatemala de 23 y 26 rs. libra é invendibles los bajos.—Caracas flor 20 reales.

de contribuir á estos temores. Un nacional de la compañía de granaderos que estaba de guardia en el Ayuntamiento, entró en un meson de enfrente á que le cosieran una presilla de la levita.

A los pocos momentos salió un capitán del regimiento de caballería de España, que estaba allí de posada, diciendo se habia arrojado al pozo un nacional. Acudió la autoridad y los de la guardia, y estrajeron el cadáver del pozo. Reconocido, resultó tener tres puñaladas en el corazon. Nadie quiso confesar el autor del crimen y han puesto presos á todos los que se hallaban en el meson. Me olvidaba decir á Vdes. que uno de los fusilados aquí declaró en sus últimos instantes que los incendiarios tenían orden de pegar fuego á todas las casas señaladas con una cruz encarnada. Hecho un reconocimiento por la autoridad, han resultado con aquella señal mas de 150. Están entrando veinte y tantos ó treinta presos de Rioseco y otros puntos inmediatos.

San Sebastian 25 de junio.

En San Sebastian hacia dos noches el 25 que se celebra con tamboril, cecensusco, cohetes é iluminacion, la aprobacion por el gobierno del trazado de la tercera seccion del ferro-carril del Norte.

Málaga 24 de junio.

En atencion á los frecuentes llegadas de tropas procedentes de Crimea á Gibraltar, la Junta provincial de Sanidad de Málaga ha dispuesto que las procedencias de la plaza inglesa se sujeten á tres dias de observacion.

Noticias estrangeras.

Los periódicos de Londres contienen numerosos promeros sobre el incidente provocado en el palacio de la reina por el traje del agregado americano. Se sabe, empero, que las esplicaciones dadas por M. Dallas han terminado este asunto. Las otras cuestiones pendientes entre los gabinetes de Londres y de Washigton caminan á buen término, segun parece, pues, los últimos despachos enviados á América por lord Clarendon presentan como terminado el negocio de los alistamientos; y sin reprobar la conducta de M. Crampton, participan oficialmente la confirmacion de M. Dallas en su puesto. Por lo que hace á los negocios de la América central, la Inglaterra se declara dispuesta á aceptar un arbitraje, si las negociaciones directas no obtienen buen resultado.

Mientras por esta parte se han aplazado verosilmente las dificultades, merced á las disposiciones tan conciliadoras de la Inglaterra, parece que las relaciones entre las cortes de Viena y Turin van agriándose cada dia mas. En una carta dirigida de Turin al *Constitucional* leemos lo que sigue:

«Hase hablado mucho de las represalias que el gabinete de Turin contaba tomar para responder á los secuestros del Austria contra los bienes de los súbditos sardos. Sé que se trabaja en las oficinas del ministerio para poner en ejecucion este pensamiento, el cual ha permanecido mucho tiempo en estado de proyecto. Los considerables bienes que el obispado de Milan y el hospital de Pavia poseen agunde vuestras fronteras serán embargados por nuestro gobierno.»

Correspondencias del Pireo anuncian que el cuerpo anglo-francés vá á recibir refuerzos, cuyo envío se justifica por las proporciones que toma, en aquel pais la plaga de los bandidos.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Paris, 29 de junio.—El *Monitor* de hoy anuncia que el príncipe regente de Baden ha regresado á sus Estados.—Un parte de Viena anuncia que el príncipe Gorschakoff ha salido para San Petersburgo.

—La *Caceta oficial* de Milan declara que en el ducado de Parma reina la mas completa tranquilidad. En lo sucesivo, los tribunales ordinarios pronunciarán los fallos, y probablemente se levantará pronto el estado de sitio.

—Ayer el termómetro señalaba en Paris 29 grados.

Paris 30 de junio.—El *Monitor* de hoy publica un decreto sobre los alumnos de la escuela de medicina militar, modificando los cursos. Los alumnos admitidos se inscribirán en la facultad de Estrasburgo y se acuartelarán en el hospital militar, obligándose á servir por diez años. Se les ofrecen diversas ventajas pecuniarias.

El Emperador ha pasado hoy revista á la guardia que ha regresado de Crimea.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-50.—4 1/2 por 100 id., 93-50—Interior español, 40 3/4.

Londres 30.—Consolidades, 95 1/2, 95 3/8.

Cambios.—Londres 49, 60 á vista—31, 10.60 div—Paris 5 á 24 8 div. Madrid 4 0/10 bº—Málaga 1 1/2 0/10 bº—Cádiz y Sevilla 1 1/4 bº—Alicante 3 1/4 0/10 bº—Valencia 1 1/2 0/10—Santander 3 1/8 0/10 d.—Calderilla 8 1/2 0/10 descuento.

Variedades.

EL MATRIMONIO.

Todas las carreras tienen su término, al cual aspiran los que las emprenden. Piensa el cadete en llegar á capitán general; el hombre político en ser diputado, el meritorio de una oficina en ser ministro.

El que ama, el que sigue la espinosa carrera del amor, no llega mas que á *casado*. ¡Qué desgracia! esta es su capitania general; esta su silla ministerial.

Pero ¡bienaventurados los amantes, porque ellos llegarán pronto al término de su carrera!

Y en verdad que son los únicos que tienen la seguridad de concluir en poco tiempo. Los hay que no necesitan de memoriales, de notas ni de recomendaciones. Se casan, digámoslo así, *per saltum*, y en un abrir y cerrar de ojos, se encuentran con su carrera concluida.

Pero este será siempre juego de intrigas, y nadie, ni vosotras mismas, carísimas lectoras, seréis partidarias de semejante sistema. Yo estoy por lo reglamentario, y quiero que se ascienda al matrimonio por un riguroso escalafon.

Quiero que el soltero sea aspirante ó meritorio; y haga ante vosotras sus ejercicios, sujetando sus cualidades morales á un detenido estudio. Deseo que observeis sus costumbres, que conozcais sus inclinaciones, que os asegureis de su honradez, y que os convenzaís de su cariño. Si yo fuera mujer, no sé lo que haria; como hombre, aconsejo que hagais proceder al casamiento todos estos requisitos.

El hombre por su parte, debe ser mas reflexivo. No le recomiendo que os estudie. Este encargo es de todo punto inútil, supuesta vuestra *incomprensibilidad*. Cien años, pasados orilla de vosotras, me convencerian por último de que no podia conoceros. Sois las mujeres como las ciencias; ni estais sujetas á reglas fijas, ni se ha pronunciado aun la última palabra sobre vuestra historia.

La fisiología ha penetrado vuestra organizacion fisica; como la nuestra; pero nos perdemos en vuestro espíritu. Lo único que una errada creencia ha traído hasta nosotros, es la idea de vuestra debilidad. Pero esto no es exacto. Ejerceis sobre nosotros una presion terrible, abrumadora; nos rodeais y envolveis á vuestro antojo en una atmósfera creada á vuestra voluntad, fijais ó estraviaís nuestras pasiones, nos llevais á todas partes con vosotras, y sin embargo, os quejais de vuestra debilidad... ¡Horrible sarcasmo!...

Entre los hombres y las mujeres hay un abismo, una zanja que solo puede cerrar el matrimonio.

El matrimonio es la entrega de nuestra inocencia en vuestras manos; es el sacrificio de nuestra vida en vuestras aras, es la proclamacion de vuestra importancia y de vuestra fortaleza.

Os recomiendo, bellísimas lectoras, que para casaros, estudiéis á los hombres.

A vosotras, compañeros de sexo, os encargo que no os tomeis la molestia de observar á las mujeres.

Bien veo que la desventaja es grande, pero no la encuentro remedio, cuanto mas cerca estais de ellas, mas lejos estarán ellas de vosotros; cuanto mas creais comprenderlas, mas tupida se hallará vuestra imaginacion; si soltais una sonrisa de triunfo, en la idea de haber adivinado uno de sus secretos... Desgraciados! verted en seguida lágrimas de sangre por vuestra funesta credulidad! Sin duda os habreis engañado.

No pretendais saber á la fuerza la causa de su disgusto. La mujer, obligada á contestaros, os engañaría; ni pretendais adivinar el motivo de uno de sus momentos de marcado desden, acaso tiene una historia funesta que debe olvidar, en vez de recordarla.

Por lo demas, mi opinion es que los casados sean hombres políticos, y que planteen en la sociedad doméstica sus diferentes sistemas. Yo, que aun no tengo adoptado ninguno en mi casa, espero el dictamen de las personas entendidas, y los resultados de la esperiencia para decidirme.

Porque, supongamos que el *casado* establece en su familia el gobierno representativo. El será el monarca, por supuesto; los hijos serán el pueblo, y la mujer el senado; poder moderador de los otros poderes. Pero pregunto yo. Llegada una cuestion de presupuestos, donde formen las principales partidas, los zapatos, vestidos y sombreros de los niños, los gastos de representacion de la señora, tendrá es-

(4)
Boletín religioso.

Santo de mañana.

EL BEATO GASPAR BONO.

Fue del orden de los mínimos y fundador del convento de San Francisco de Paula de la capital de Mallorca, la que ilustró con su ejemplo y doctrina. Nombrado provincial pasó á Valencia, donde acabó sus días en 14 de julio de 1604.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la Catedral de Pisa, día 3 de julio, la conmemoración de su arcediano, hijo de Nazarabeo Rey moro de Mallorca, que fué cautivado con su madre en la expedición que hicieron por segunda vez los pisanos contra las Baleares en 1447; el cual convertido á la fé de Cristo vivió santamente siendo un dechado de sacerdotes, y verdadero imitador de los primeros discípulos del Salvador.

CULTOS.

Mañana viernes en las Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, la devoción del primer viernes dedicado al Smo. Corazón de Jesús, con esposición del Smo. Sacramento y música.

— La misma devoción se practicará en las iglesias que á continuación se espresan: En Santa Cruz á las ocho de la noche. En San Miguel al toque de oraciones con esposición del Smo. Sacramento.

— Tambien se practicará por primera vez, en la parroquial iglesia de San Jaime, con esposición de S. D. M.

— El sábado 5 en la iglesia del Hospital se dará principio á la devoción de cuarenta horas que en honor de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo se celebran anualmente; á las diez se espondrá el Smo. Sacramento y la Reverenda Comunidad cantará las horas canónicas y la misa mayor, al toque de oraciones se cantarán á toda orquesta completas, y se reservará S. D. M.

— En San Francisco, de Asís á las once de la mañana se dará principio á la devota novena de San Buenaventura.

Domingo día 6.

En el Hospital general siguen las Cuarenta horas: á las cinco la esposición, á las siete tendrá lugar la comunión general para los cofrades y devotos, á las diez la misa mayor con música y sermón que lo dirá D. Gonzalo Arnau, Pro., por la tarde cantará la reverenda comunidad visperas, completas y maitines solemnes, y al toque de oraciones se cantarán por la música solemnes completas y despues se reservará el santísimo Sacramento.

— En Santa Cruz se celebra una solemne fiesta, que una devota persona consagra al Sto. Cristo, con misa mayor solemne á las diez.

— En las Miñonas habrá una solemne fiesta, consagrada al Santo Cristo de S. Nicolauet, á las diez la misa mayor con música y sermón, siendo el orador D. Joaquin Vidal, presbítero: y al anocheecer se empezará la devoción de los seis-domingos consagrados al angélico jóven San Luis.

— En la Concepción al anocheecer tendrá lugar la devoción del primer domingo de cada mes dedicada al Santísimo Corazón de Jesús; con sermón que lo dirá D. Cayetano Seguí Pro., estando espuesto el santísimo Sacramento.

— Igual devoción se practicará á las seis de la tarde en el Oratorio de la Piedad con esposición de S. D. M.

Boletín de anuncios.

**DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO
PARA ENTAPIZAR.**

El que se hallaba establecido en la *Imprenta Balear* ha pasado á la Tienda de sedas de la plaza de las Copiñas número 2 donde se hallará un completo surtido de dicho artículo con una notable rebaja en sus precios. En el mismo depósito se espera otro abundante surtido de dibujos modernos y á precios sumamente arreglados.

ta toda la abnegación y la imparcialidad necesarias para emitir su voto? ¿No será entonces mas popular que monárquica? Y supuesto el veto del Monarca, al sancionar la ley de presupuestos; ¿quién sería capaz de dirimir este conflicto y de evitar el pronunciamiento de toda la familia?

Encomiendo, pues, á los casados la resolución de este problema; ellos querrán ser absolutos; ellas querrán la libertad de la familia; acuerden unos y otras, despues de leído este artículo, lo que mas les convenga, y haremos una constitución para el matrimonio.

J. A.

PALMA.

CHISMOGRAFIA.—El empeño que algunas personas demuestran en desacreditar la sociedad de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, nos obliga á tomar la pluma para hacer ver que esta sociedad lo mismo que las fundadas sobre iguales bases, es de todo punto imposible pueda faltar á los artículos fijados en sus estatutos. Duélenos en verdad que personas desocupadas ó maliciosas, se complazcan en alarmar á los suscritores de dicha sociedad, queriendo impedir sin duda por este medio que tan benéficas asociaciones se coloquen á la altura que precisamente han de llegar, cuando todos esten convencidos de su índole.

Nos es bien conocida la honradez y reputación de su digno representante para que personas desocupadas ó maliciosas como antes hemos dicho, se obstinen en hacer creer lo contrario.

HUMO.—Repugnante es el espectáculo que ofrecen algunas calles, completamente ennegrecidas por el humo que arrojan las alfarerías, y otras fábricas que requieren por mayor el uso del combustible. Imposible parece que esto se permita en una capital de provincia, en contravención á toda idea de ornato público, y en contra de la higiene, y de los intereses de los particulares á quienes cabe la desgracia de tener tales fábricas cerca de si. Desearíamos que la autoridad á quien incumbe dispusiese lo necesario para que el mal desapareciese mediante la modificación de las chimeneas, ó por otros medios que el arte aconseja; con ello se haría un buen servicio á la población entera.

CALIFICACION FELIZ.—El *Genio* califica de *ratoneros* unos versos que trascribimos en el número del lunes. Mañana esperamos calificará otros de *pajareros* de *cocodrileros*, de *langosteros*, de *lagarteros* etc. etc. No lo estrañamos, pues se nos ha dicho que está haciendo profundos estudios para aplicar la historia natural á la poesía. Auguramos felices resultados á su empresa.

A PELO.—«Yo te untaré mis versos con tocino»
«Para que no me los roas, *Geniecillo.*»

QUEVEDO.

DIFERENCIA.—El *Genio* ha dicho que los versos á Raimundo Lulio á que aludimos son versos *ratoneros*. Celebramos que haya tenido la amabilidad de distinguirlos de los que en diferentes ocasiones ha publicado: los de nuestro colega no son *ratoneros* sino *rateros*.

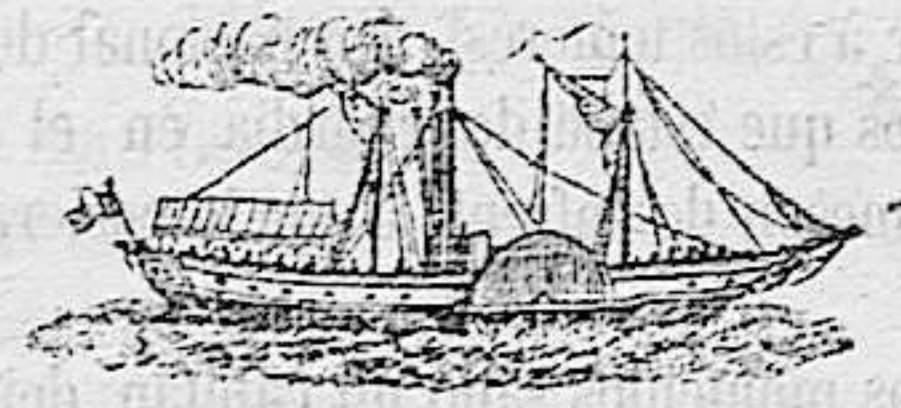
Revista de periódicos.

El *Diario* publica una correspondencia de Valldemosa en la que se dice que sus moradores progresan no atacando ya con artificio ya con violencia los derechos y atribuciones de la iglesia sino arraigando en su corazón sentimientos de piedad y de amor hacia esta divina institución. Habla de dos magníficas capillas que los hijos del citado pueblo han construido en el corto espacio de seis meses; una dedicada á la virgen del Carmen y otra al misterio de la Concepción inmaculada, se ocupa de la ceremonia que tuvo lugar con motivo de la bendición de la primera, y termina deseando que la parte exterior de los templos dé con su belleza una idea del Dios cuya magestad dentro se adora. La espresada correspondencia refiere igualmente que la salud de la población continua sin novedad y que la fruta de este año, aunque buena, es muy escasa.

Inserta despues la revista de sus colegas de la capital.

El *Balear* nada contiene de redacción.

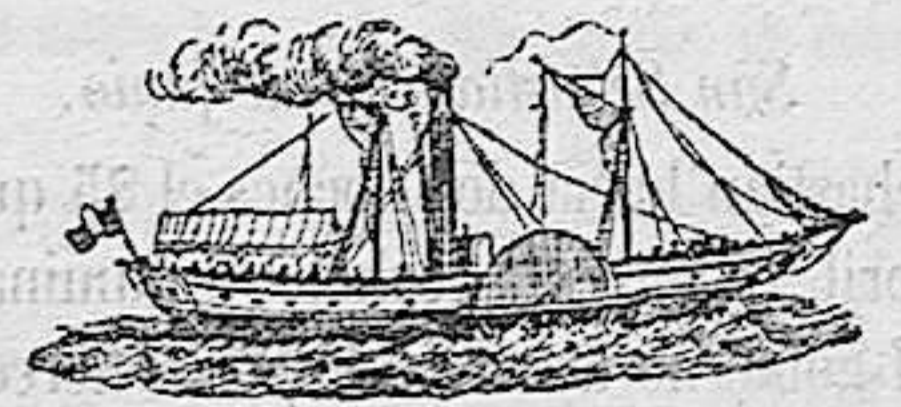
El *Genio* no dice nada.



ADMINISTRACION DE VAPORES

Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre, y á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública, el paquete de vapor-correo el *Mallorquin* al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 1.º de julio de 1856.—Administrador—Miguel Estade y Sabater.



El vapor EL REY D. JAIME I ha fondeado en este puerto sin la menor novedad procedente de Barcelona á las seis de la mañana en 43 horas de navegación conduciendo la correspondencia pública y 94 pasajeros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el sábado 5 del corriente á las seis de la tarde.

Admité cargo y pasgeros á los cuales ofrecen cus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 14.

Está para alquilar una casa de campo llamada *Son Vent*, situada junto á la orilla del mar, en el término de la *Bona Nova*. En esta imprenta darán razon de su dueño.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Este establecimiento estará abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

En esta imprenta darán razon de quien desea alquilar un piso que contenga cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades necesarias; y que esté situado en un parage céntrico de la población.

NODRIZA.—Se desea para criar á un niño, á una que tenga su casa fuera de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

Advertencia.

Desde anteayer empezó á publicarse el *Palmesano* todos los dias excepto los sabados, sin mas aumento en el precio de suscripción que el de dos reales mensuales sobre los cinco reales que antes importaba. Esperamos que esta notable mejora que á costa de nuestros desvelos hemos podido introducir en nuestro periódico, merecerá la aprobación unánime de nuestros suscriptores. Si entre ellos hubiere alguno, lo que no creemos, que por la insignificante modificación en las condiciones de la suscripción, no desease seguir en ella, esperamos se servirá manifestarlo á la redacción establecida en el pórtico de Santo Domingo número 38. Cúmplenos hoy rogar á nuestros favorecedores se sirvan dispensar las faltas que en el servicio y repartimiento del *Palmesano* hayan podido observar y que en alguna ocasión independiente de nuestra voluntad no nos ha sido dable evitar: procuraremos empero para en adelante que haya exactitud en el servicio, y la debida puntualidad en los repartidores.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JOSÉ LOPEZ.